

## Consultas Realizadas

### Licitación 444617 - LLAMADO ANTSV N° 14/2024 MCN ADQUISICION DE TINTAS Y TONER

#### Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Consultamos si solamente serán aceptados tóner Original de la misma Marca de las Impresoras que serán adquiridas, esto es a modo de salvaguardar el buen funcionamiento a fin de mantener la garantía y calidad de fabrica.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Se aclara que, el pedido de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado busca garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos, con este requerimiento se garantizan que los insumos adquiridos sean Originales de la Marca, no así insumos de dudosa procedencia, lo que podría ocasionar fallas y/o daños en los equipos que se pretenden suministrar, servicios de soporte por reparación de las impresoras, lo que conllevaría a costos adicionales para la Convocante. Teniendo en cuenta que existe la pluralidad de potenciales oferentes del mercado que pueden cumplir con lo solicitado, esta convocante se mantiene en este requisito, en consecuencia, se solicita al potencial oferente tenga a bien ajustarse al PBC.		

#### Consulta 2 - LOTE N° 4 TONER PARA CANON IMAGERUNNER 1643i

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Con relación al rendimiento del tóner T06 correspondiente al equipo CANON IMAGERUNNER 1643i original, sería para 20.500 páginas y no así para 6.000 páginas, solicitamos respetuosamente a la Convocante que aclare a modo de que cuenten con un mayor rendimiento que será de beneficio para la Institución.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
En cuanto al punto mencionado cabe destacar que el requerimiento habla de "6.000 páginas como mínimo", el cual no limita la posible presentación de tóner de mayor capacidad, siempre y cuando se encuentren dentro de los parámetros del precio referencial. Por lo que se solicita al potencial oferente tenga a bien ajustarse al PBC.		

## Consulta 3 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Buenas tardes, amablemente solicito a la convocante a excluir la Carta de Autorización del Fabricante del presente llamado, siendo que con dicho documento solo monopoliza y direcciona el presente llamado, dejando de lado a potenciales oferentes y dejando en evidencia que solo tres(2) empresas podrán participar con dicho requisito triplicando el precio real en el mercado actual, yendo en contra de los principios de la DNCP donde dice que todo potencial oferente que cuente y cumplan con solvencia técnica y económica podrán contraer compromisos y obligaciones con el estado paraguayo sin restricción alguna.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
<p>Se aclara que, el pedido de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado busca garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos, con este requerimiento se garantizan que los insumos adquiridos sean Originales de la Marca, no así insumos de dudosa procedencia, lo que podría ocasionar fallas y/o daños en los equipos que se pretenden suministrar, servicios de soporte por reparación de las impresoras, lo que conllevaría a costos adicionales para la Convocante. Teniendo en cuenta que existe la pluralidad de potenciales oferentes del mercado que pueden cumplir con lo solicitado, esta convocante se mantiene en este requisito, en consecuencia, se solicita al potencial oferente tenga a bien ajustarse al PBC.</p>		

## Consulta 4 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>Cabe mencionar que la autorización del fabricante representa un respaldo con productos originales directamente del fabricante de la marca y garantiza que los productos son genuinos libre de desperfecto respaldado siempre por el mismo fabricante, impulsando de esta forma al negocio formal y no buscar el negocio oportunista, solicitamos a la convocante mantener como requerimiento la Cadena de autorizaciones del Fabricante al Representante, Distribuidor o Subdistribuidor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
<p>Teniendo en cuenta que existen potenciales oferentes del mercado que pueden cumplir con lo solicitado, esta convocante se mantiene en este requisito.</p>		